



## COMUNICADO VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Sincelejo - sucre, 17 de marzo de 2020

### COMUNICADO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

#### Protocolo para para la realización de las actividades académicas de manera virtual

Para nuestra Institución, el bienestar y la salud de todos los miembros de su comunidad académica son muy importantes. Es por ello que el día 16 de marzo se emitió un comunicado Institucional en donde se informó de la suspensión de las actividades académicas presenciales, atendiendo las disposiciones nacionales y locales para frenar la propagación del COVID-19.

Es importante aclarar que se ha definido un período suspensión de actividades académicas presenciales, NO un período de vacaciones. Por tanto, se debe aprovechar este tiempo para realizar actividades guiadas y autónomas que permitan continuar con el proceso de aprendizaje y desarrollo de competencias necesarias en el programa de formación.

En reunión extraordinaria realizada por el Consejo Académico el 16 de marzo del presente año se tomaron una serie de medidas que permitirán la interacción virtual entre los actores del proceso académico, docentes y estudiantes, con el objeto de lograr los propósitos de formación definidos para cada programa y asignatura.

En este orden de ideas, aprovecharemos al máximo las opciones que hoy nos brindan la tecnología y los sistemas de información y comunicación para adelantar los contenidos de las asignaturas utilizando los recursos que para tal fin tiene dispuestos la Institución. Así las cosas, es importante tener en cuenta las siguientes instrucciones y recomendaciones:

#### Comunicación docente – estudiante

A partir de la fecha, los estudiantes deben mantener una comunicación activa con sus docentes. Por lo cual, es importante que estén atentos a estos canales de comunicación con los cuales podrán ser contactados por los docentes de sus cursos:

- Sistema de mensajería Acrate: Dentro de los mecanismos de comunicación la Institución cuenta con un sistema de Mensajería disponible para garantizar la comunicación directa y oportuna entre docentes y estudiantes y a ella se puede acceder a través del módulo de consulta estudiantil, en el sitio web institucional [www.corposucre.edu.co](http://www.corposucre.edu.co)
- Correos electrónicos y teléfonos: Como otro mecanismo de comunicación, los docentes podrán contactar a los estudiantes por sus correos electrónicos y teléfonos, con el fin de orientarlos y mantenerlos informados sobre el desarrollo de las actividades formativas y los materiales de estudio a los que haya lugar.
- Plataforma SPLAVIA: Otro medio de comunicación será la plataforma SPLAVIA, la cual estará habilitada desde el 17 de marzo para su ingreso, sin embargo, los docentes en el trascurso de esta semana se encargaran de actualizarla y cargar las actividades formativas, para que a partir del 24 de marzo, los estudiantes puedan hacer las consultas de material de estudio y realicen sus actividades formativas. Como canales de comunicación la plataforma cuenta con mensajería y foros.

#### Desarrollo de las actividades académicas en modalidad virtual

1. Uso de plataforma SPLAVIA y otras herramientas de apoyo a las actividades formativas:

- Mediante el Sistema de Plataforma Virtual Interactiva de Aprendizaje - SPLAVIA, se continuara realizando el acompañamiento virtual de los procesos formativos del estudiante.
- SPLAVIA será habilitado para que todos los docentes y estudiantes de la Institución, en todas sus sedes, puedan adelantar actividades académicas e interactuar con todos los recursos allí disponibles. Sin embargo, es a partir del 24 de marzo, que el estudiante podrá encontrar la información completa y actualizada de sus cursos.
- En SPLAVIA también se podrá realizar actividades de evaluación formativa contempladas en el Reglamento Estudiantil y de acuerdo a lo definido en el Modelo Educativo Institucional. Sin embargo, NO se realizará en esta plataforma virtual exámenes parciales de primer corte para el caso de los programas de pregrado, estos se programaran en el calendario académico para su realización de manera presencial.
- Como apoyo al desarrollo de las actividades formativas, también se tendrá acceso a las bases de datos especializadas, las cuales deben usarse como consulta bibliográfica para complementar el proceso formativo en la virtualidad
- Además de la plataforma SPLAVIA, el docente podrá hacer uso de otras herramientas Tics como por ejemplo las videoconferencias para el desarrollo de algún tema, los grupos de difusión por mensajería instantánea para facilitar la comunicación, los correos electrónicos para enviar cierta información que el estudiante no pueda tener acceso mediante SPLAVIA, u otras herramientas que faciliten la interacción virtual y favorezcan el desarrollo de las actividades formativas.



## COMUNICADO VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Sincelejo - sucre, 17 de marzo de 2020

### COMUNICADO DIRIGIDO A ESTUDIANTES

#### 2. Asignaturas con componente práctico:

- En las asignaturas que son teórico prácticas, se desarrollara un trabajo de acompañamiento virtual y evaluación formativa, entendiéndose que cuando se retomen las clases presenciales se pueda realizar toda la aplicación práctica. El docente en la virtualidad utilizara distintas estrategias como la simulación de casos, los videos tutoriales, las videoconferencias, entre otras que permitan el desarrollo de las competencias en el área de formación.
- En las asignaturas correspondientes a prácticas académicas, de igual forma, se desarrollara trabajo de acompañamiento virtual y evaluación formativa. Los docentes de prácticas realizaran actividades de tutoría virtual, simulación y análisis de casos, consulta de material de estudio, entre otras actividades formativas. En caso de que el estudiante se encuentre en práctica presencial en el escenario de práctica, recibirá el seguimiento y la tutoría del docente supervisor de la práctica de manera virtual.
- La atención de nuevos casos y asesorías a usuarios en el consultorio jurídico queda suspendido hasta retomar las clases presenciales. Sin embargo, los estudiantes que tienen casos en curso deberán seguir con el proceso hasta finalizarlo en compañía y seguimiento de su docente. La asignatura de consultorio jurídico también desarrollara trabajo de acompañamiento virtual y evaluación formativa.

#### 3. Soporte técnico y de ayuda

Ante cualquier dificultad que el estudiante se le pueda presentar frente al acceso o uso de la plataforma SPLAVIA o recurso tecnológico ofrecido por la Institución, se podrá comunicar con las direcciones de programa quienes remitirán de inmediato al área correspondiente para su solución.

#### Recomendaciones para un buen desarrollo de los procesos formativos en modalidad virtual:

1. El estudiante, como protagonista del proceso académico, debe asumir el compromiso, la disciplina, la responsabilidad y el autocontrol para el desarrollo del proceso formativo en la modalidad virtual. Para ello debe procurar un ambiente apropiado de estudio y horarios programados de conectividad.
2. Es importante que el estudiante informe a la dirección de programa cualquier dificultad que pueda experimentar en el desarrollo de los procesos formativos en la virtualidad.
3. Con el fin de garantizar el acceso de todos los estudiantes a la plataforma SPLAVIA, es necesario que los estudiantes que aun tengan pendiente la formalización de la matrícula académicas lo hagan esta misma semana antes del 21 de marzo, para lo cual se deben dirigir de forma presencial a su dirección de programa. Sin embargo, si presenta algún síntoma de gripa, contacte de forma telefónica al director de programa quien le indicara el proceso a seguir.

Importante resaltar el compromiso Institucional para dar continuidad a los procesos académicos, implementando una modalidad de formación virtual, entendiéndose medidas de contención global establecidas para favorecer el distanciamiento social y así disminuir la propagación del COVID-19. Para ello, estamos seguros de contar con el trabajo dedicado de nuestros docentes y administrativos, y la comprensión y el trabajo responsable de nuestros estudiantes.

**Sonia Carolina Peralta Díaz**  
**Vicerrectora Académica**  
**17 de marzo de 2019**